

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LAS MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

ASIGNATURA	CURSO	CUADERNILLO	Fecha de la prueba	
Matemáticas	1º	si	13 de Abril	
	2º	si	15 de Abril	
	3º	si	16 de abril	
Física y química	2º	si	2 de junio 2ªHora	
	3º	si	2 de junio	
Biología	1º	si	20 de febrero a 4ªHora	8 de mayo a 4ªhora
	3º	si	20 de febrero a 4ªHora	8 de mayo a 4ªhora
Diver	diver I	si	2 de junio a 4ªHora	

DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El alumno podrá cumplimentar un cuadernillo de actividades que recogerá en la Conserjería del Centro y que entregará en las fechas indicadas más abajo. Este cuadernillo se valorará siempre y cuando tenga superadas la 2ª y 3ª evaluación del curso superior en que esté matriculado, siguiendo las indicaciones del profesor.

Se podrá realizar también una prueba escrita con carácter global del curso en las convocatorias indicadas que tendrá las mismas características que las desarrolladas en el curso anterior, según la metodología aplicada en el mismo y el criterio del profesor.

La metodología para recuperarla se hará de acuerdo con los criterios de evaluación, criterios de calificación y los mínimos exigibles del curso que tenga que recuperar, según la Programación Didáctica del curso pendiente por recuperar.

Se establecen dos convocatorias para la entrega del cuadernillo de actividades, así como para la realización de la prueba escrita. Estas fechas pueden verse modificadas, según las circunstancias que se den:

CONVOCATORIA	FECHA
1ª	Del el 26 al 30 de enero de 2026
2ª	Del 6 al 10 de abril de 2026

Dado que la materia tiene la misma denominación en todos los cursos y etapas, ésta se evaluará de forma indistinta, incluso en las convocatorias de junio respetando la legalidad vigente y las normas que para estos casos prescriba la Delegación o el Ministerio de Educación.

Departamento de Ámbito Sociolingüístico Curso 2025-2026

El material y demás aspectos que les permitirá trabajar los contenidos mínimos del curso objeto de recuperación serán indicados por el profesor correspondiente a través del Programa de Refuerzo Educativo que se le entregará y del seguimiento realizado a lo largo del curso. Por otro lado, el alumno podrá recibir por parte del centro el libro físico del curso pendiente de recuperar. Para ello, el Secretario expedirá un justificante de entrega a la hora de dar el libro al alumno.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Según el artículo 8.5 de la Orden 186/2022, los docentes establecerán las medidas de inclusión educativas y planes de refuerzo correspondientes para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito. Dada la naturaleza de la materia, los alumnos que promocionen con la materia suspensa deben recuperar los criterios de la misma durante el curso siguiente, para lo cual realizarán actividades de refuerzo que serán facilitadas por el profesor docente de la materia durante ese curso, así como un examen. Las actividades de refuerzo contarán un 40% de la nota del Plan de Refuerzo, y el examen supondrá un 60 % de la nota de dicho Plan de Refuerzo. El profesor encargado de supervisar y calificar la recuperación será el profesor/a de materia del curso.

Tal como menciona el artículo 12.2 de la Orden 186/2022, las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se consideran como materias distintas e independientes. De modo que en la ESO los alumnos con la materia de Geografía e Historia suspensa de cursos anteriores deberán realizar en todo caso el Plan de Refuerzo.

En cuanto a los alumnos que cursan el Programa de Diversificación Curricular, siguiendo el artículo 12.4 de la citada Orden, según el cual "las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente", no tendrán que realizar el Programa de Refuerzo, sino que tendrán aprobada la materia cuando apruebe ya que la materia de Geografía e Historia está integrada en el ámbito Sociolingüístico.

Los alumnos deberán entregar el cuadernillo realizado al mismo día del examen de recuperación de la materia pendiente, el día 24 de marzo de 2026, a 4ª hora (11:45-12:40).

FILOSOFÍA

Criterios de recuperación: Educación en Valores Éticos y Cívicos.

De acuerdo con la normativa vigente (Decreto 82/2022), la evaluación de la materia pendiente se centrará en la adquisición de las competencias específicas no superadas. El procedimiento será el siguiente:

Material de Apoyo: Se recomienda al alumno el uso del libro de texto "Valores Cívicos y Éticos; De otra Manera" (Ed. Edebé) como recurso didáctico principal para preparar los contenidos y saberes básicos.

Instrumentos de Evaluación: La calificación se obtendrá mediante:

Entrega de Cuadernillo de Actividades (40%): Trabajo práctico enfocado en la reflexión y aplicación de valores. Debe entregarse antes de la fecha de la prueba.

Prueba Escrita Teórico-Práctica (60%): Se realizará una prueba presencial (fecha por determinar) que constará de situaciones de aprendizaje, dilemas éticos y preguntas de desarrollo basadas en los criterios de evaluación del curso.

Nota: Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación global de 5 sobre 10, siendo requisito indispensable la presentación del cuadernillo.

Departamento Artístico

EDUCACIÓN FÍSICA

El Alumnado que tenga pendiente la Educación Física del curso anterior dispondrá del siguiente sistema de recuperación:

+ Evaluación favorable de la parte práctica del profesor del curso en el que se encuentra. En tanto que es muy complejo abordar en un tiempo muy limitado los diversos aspectos de la práctica, consideramos que el profesor que le da clase cada semana es la persona idónea para decidir si el alumno/a está consiguiendo o no las competencias desde un punto de vista práctico. Por ello, si el alumno/a con la Educación Física pendiente supera el curso en el que se encuentra (en la evaluación ordinaria o en la extraordinaria) se dará por entendido que es capaz de alcanzar las competencias del curso que tiene suspenso y por lo tanto recuperar la materia pendiente.

+ En aquellas situaciones excepcionales, donde el alumnado no pueda superar la materia para así recuperar la pendiente, pero necesite recuperar la de cursos anteriores y así garantizar su aprovechamiento académico, se propondrán una serie de pruebas con un carácter físico - práctico relacionado con los saberes básicos trabajados en el curso anterior. Para ello, el alumnado que opte por esta vía deberá ponerse en contacto con el profesor para recibir la información sobre las pruebas a realizar, que se harán el 20 de abril de 2026 a las 9:25h en el pabellón.

MÚSICA

Deben realizar un examen de la materia pendiente, el lunes 20 de Abril de 2026, en la hora del departamento, segunda hora, en el aula de música.

INGLÉS

Según el artículo 8.5 de la Orden 186/2022, los docentes establecerán las medidas de inclusión educativas y programas de refuerzo correspondientes para en alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito. Dada la naturaleza de la materia, los alumnos que promocionen con la materia de inglés suspensa del curso anterior deben recuperar los criterios de esta durante el curso siguiente como se muestra a continuación:

- Aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual;
- Si no aprueban la primera y segunda evaluaciones del curso actual, tendrán la oportunidad de recuperar la materia pendiente del curso anterior a través de unas actividades de refuerzo, así como una prueba escrita que tendrá lugar en abril / mayo 2026. Las actividades de refuerzo serán facilitadas por el profesor docente de la materia durante este curso y contarán un 40% de la nota del Plan de Refuerzo. El examen supondrá un 60% de la nota del dicho Plan de Refuerzo. El profesor encargado de supervisar y calificar la recuperación será el profesor/a de materia del curso;
- Si el alumno no aprueba ni la primera ni la segunda evaluación, y tampoco aprueba el Plan de Refuerzo, podrá aprobar el curso anterior si aprueba la tercera evaluación del curso actual;
- Por último, aquellos alumnos que no hayan superado la materia de inglés por ninguno de los medios anteriormente descritos quedarán con la materia pendiente.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y DIBUJO

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 1º ESO

Recuperación de la materia pendiente de 1ºESO.

Al alumnado que tenga la materia de Tecnología y Digitalización pendiente de 1ºESO, se le proporcionará un Programa de Refuerzo en el que se indicarán: Contenidos o saberes básicos, criterios de evaluación y procedimientos de recuperación.

Dado que será evaluado de los contenidos y criterios esenciales, la nota no podrá ser superior a 6.

Para superar la materia pendiente el alumnado tiene tres vías:

- Si aprueba la 1ª y 2ª Evaluación de la asignatura Tecnología y Digitalización de 3ºESO, el alumno/a recuperará la materia suspensa de 1ºESO con un 5.
- Si aprueba la asignatura de Tecnología y Digitalización de 3ºESO en junio, recuperará la asignatura pendiente de Tecnología y Digitalización de 1ºESO con un 5.
- Realización de una prueba específica (examen). Desde el departamento de tecnología se elaborará un cuadernillo de actividades para que los alumnos puedan ir preparando la recuperación. Estos cuadernillos de actividades serán entregados a los alumnos antes de las vacaciones de Navidad. La realización del cuadernillo no es obligatoria, pero se valorará de forma positiva de cara a la superación de la asignatura.

La prueba específica de recuperación se llevará a cabo el jueves **16 de abril de 2026 a 3ª hora.**

La entrega del cuadernillo de actividades será, como muy tarde, el mismo día en que se realice la prueba específica.

De cara a la preparación de la prueba específica y/o la realización del cuadernillo de actividades, el alumno podrá solicitar ayuda o consultar cualquier duda a los profesores de la asignatura, D. Rafael Cuadrado Cabezudo y D. Jorge López González.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Prueba específica (examen)	Obligatorio	Final (16 abril 2026)
Actividades	Entrega recomendable	

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 3º ESO

Recuperación de la materia pendiente de 3ºESO.

Al alumnado que tenga la materia de Tecnología y Digitalización pendiente de 3ºESO, se le proporcionará un Programa de Refuerzo en el que se indicarán: Contenidos o saberes básicos, criterios de evaluación y procedimientos de recuperación.

Dado que será evaluado de los contenidos y criterios esenciales, la nota no podrá ser superior a 6.

Para superar la materia pendiente el alumnado debe:

- Realizar de una prueba específica (examen).
- Desde el departamento de tecnología se elaborará un cuadernillo de actividades para que los alumnos puedan ir preparando la recuperación. Estos cuadernillos de actividades serán entregados a los alumnos antes de las vacaciones de Navidad. La realización del cuadernillo no es obligatoria, pero se valorará de forma positiva de cara a la superación de la asignatura.

La prueba específica de recuperación se llevará a cabo el jueves **16 de abril de 2026 a 3ª hora.**

La entrega del cuadernillo de actividades será, como muy tarde, el mismo día en que se realice la prueba específica.

De cara a la preparación de la prueba específica y/o la realización del cuadernillo de actividades, el alumno podrá solicitar ayuda o consultar cualquier duda a los profesores de la asignatura, D. Rafael Cuadrado Cabezado y D. Jorge López González.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Prueba específica (examen)	Obligatorio	Final (16 abril 2026)
Actividades	Entrega recomendable	

DESARROLLO DIGITAL 2º ESO

Recuperación de la materia pendiente de 2ºESO.

Al alumnado que tenga la materia de Desarrollo Digital pendiente de 2ºESO, se le proporcionará un Programa de Refuerzo en el que se indicarán: Contenidos o saberes básicos, criterios de evaluación y procedimientos de recuperación.

Dado que será evaluado de los contenidos y criterios esenciales, la nota no podrá ser superior a 6.

Para superar la materia de Desarrollo Digital, debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, el alumno/a deberá realizar una batería de prácticas que comprenda todos los criterios de evaluación de la materia.

La entrega de las prácticas se hará a través de OneDrive, dentro de Office 365 en EducamosCLM

El último día para la entrega de las prácticas será el jueves **30 de abril de 2026.**

Se recomienda realizar las entregas de forma gradual para evitar que el alumno/a acumule demasiadas tareas.

Durante todo el proceso el alumno/a podrá ir solicitando ayuda o consultar cualquier duda al profesor de la asignatura, D. Rafael Cuadrado Cabezudo.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Fecha límite
Prácticas	Obligatorio	30 abril 2026

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 1º ESO

Recuperación de la materia pendiente de curso anterior.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales recibirá un **Plan de Refuerzo** consistente en actividades donde se sintetizan los contenidos fundamentales y Criterios mínimos para poder considerar superada la materia. Serán descritas en el propio Plan de Refuerzo y podrán realizar consultas sobre las mismas a la profesora estando a disposición:

- En el propio centro, durante sus clases lectivas si las tienen, o durante los recreos de lunes y miércoles.

- A través del servicio de mensajería de la plataforma EducamosCLM.

El seguimiento y entrega de dichas actividades se realizará la primera semana de cada mes, físicamente (no online), estando disponible su periodo lectivo de clases y los recreos de Lunes y miércoles.

- Enero: del 12 al 26.

- Febrero: del 2 al 6.

- Marzo: del 2 al 6.

- Abril: del 7 al 10.

- Mayo: del 4 al 8.

- Junio: las dos primeras semanas, del 1 al 12.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Actividades	Obligatorio	Parcial, Final.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2ºESO

Recuperación de la materia pendiente de curso anterior.

El alumnado que se encuentre actualmente cursando la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3ºESO, y tenga pendiente Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2ºESO, será sometido a Evaluación Continua y se considerará recuperada la materia pendiente si logra superar la actualmente en curso.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 2ºESO y no se encuentre actualmente cursando la consecutiva de 3ºESO, recibirá un **Plan de Refuerzo** consistente en actividades donde se sintetizan los contenidos fundamentales y Criterios mínimos para poder considerar superada la materia. Serán descritas en el propio Plan de Refuerzo y podrán realizar consultas sobre las mismas a la profesora estando a disposición:

- En el propio centro, durante sus clases lectivas si las tienen, o durante los recreos de lunes y miércoles.

- A través del servicio de mensajería de la plataforma EducamosCLM.

El seguimiento y entrega de dichas actividades se realizará la primera semana de cada mes, físicamente (no online), estando disponible su periodo lectivo de clases y los recreos de Lunes y miércoles.

- Enero: del 12 al 26.

- Febrero: del 2 al 6.

- Marzo: del 2 al 6.

- Abril: del 7 al 10.

- Mayo: del 4 al 8.

- Junio: las dos primeras semanas, del 1 al 12.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Actividades	Obligatorio	Parcial, Final.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3ºESO

Recuperación de la materia pendiente de curso anterior.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Proyectos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual 3ºESO recibirá un **Plan de Refuerzo** consistente en actividades donde se sintetizan los contenidos fundamentales y Criterios mínimos para poder considerar superada la materia. Serán descritas en el propio Plan de Refuerzo y podrán realizar consultas sobre las mismas a la profesora estando a disposición:

- En el propio centro, durante sus clases lectivas si las tienen, o durante los recreos de lunes y miércoles.

- A través del servicio de mensajería de la plataforma EducamosCLM.

El seguimiento y entrega de dichas actividades se realizará la primera semana de cada mes, físicamente (no online), estando disponible su periodo lectivo de clases y los recreos de Lunes y miércoles.

- Enero: del 12 al 26.

- Febrero: del 2 al 6.

- Marzo: del 2 al 6.

- Abril: del 7 al 10.

- Mayo: del 4 al 8.

- Junio: las dos primeras semanas, del 1 al 12.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Actividades	Obligatorio	Parcial, Final.

Educación Plástica y Visual 1ºESO (Plan de estudios extinto)

Recuperación de la materia pendiente de curso anterior.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Educación Plástica y Visual 1ºESO correspondiente al plan de estudios previo al actual en vigor recibirá un **Plan de Refuerzo** consistente en actividades donde se sintetizen los contenidos fundamentales y Criterios mínimos para poder considerar superada la materia. Serán descritas en el propio Plan de Refuerzo y podrán realizar consultas sobre las mismas a la profesora estando a disposición:

- En el propio centro, durante sus clases lectivas si las tienen, o durante los recreos de lunes y miércoles.

- A través del servicio de mensajería de la plataforma EducamosCLM.

El seguimiento y entrega de dichas actividades se realizará la primera semana de cada mes, físicamente (no online), estando disponible su periodo lectivo de clases y los recreos de Lunes y miércoles.

- Enero: del 12 al 26.

- Febrero: del 2 al 6.

- Marzo: del 2 al 6.

- Abril: del 7 al 10.

- Mayo: del 4 al 8.

- Junio: las dos primeras semanas, del 1 al 12.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Actividades	Obligatorio	Parcial, Final.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 2ºESO (Plan de estudios extinto)

Recuperación de la materia pendiente de curso anterior.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Educación Plástica y Visual 2ºESO correspondiente al plan de estudios previo al actual en vigor recibirá un **Plan de Refuerzo** consistente en actividades donde se sintetizen los contenidos fundamentales y Criterios mínimos para poder considerar superada la materia. Serán descritas en el propio Plan de Refuerzo y podrán realizar consultas sobre las mismas a la profesora estando a disposición:

- En el propio centro, durante sus clases lectivas si las tienen, o durante los recreos de lunes y miércoles.
- A través del servicio de mensajería de la plataforma EducamosCLM.

El seguimiento y entrega de dichas actividades se realizará la primera semana de cada mes, físicamente (no online), estando disponible su periodo lectivo de clases y los recreos de Lunes y miércoles.

- Enero: del 12 al 26.
- Febrero: del 2 al 6.
- Marzo: del 2 al 6.
- Abril: del 7 al 10.
- Mayo: del 4 al 8.
- Junio: las dos primeras semanas, del 1 al 12.

La siguiente tabla recoge la información básica relativa a la prueba específica y entrega de actividades:

Instrumento de evaluación	Carácter	Tipo de prueba específica
Actividades	Obligatorio	Parcial, Final.